

2º BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CC.SS. (LOMLOE)

ALUMNADO ADMITIDO EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO

MATERIAS COMUNES: El alumno que se matricula de curso completo, debe marcar las siguientes materias: Historia de España, Historia de la Filosofía, Lengua, Castellana y Literatura II e Inglés II.

MATERIAS ESPECÍFICAS: **Obligatorias:** se marcará una de entre las que aparecen en este bloque.

De Opción: se marcarán dos de entre las que aparecen en este bloque.

MATERIAS COMUNES		MATERIAS ESPECÍFICAS		MATERIAS OPTATIVAS	
	Historia de España	OBLIGATORIAS elegir 1		<input checked="" type="checkbox"/>	Fundamentos de Administración y gestión
	Historia de la Filosofía		Latín II		
	Lengua Castellana y Literatura II		Matemáticas Aplicadas a las CC.SS. II		
	Inglés II	DE OPCIÓN elegir 2			
			Empresa y diseño de modelos de negocio		
			Geografía		
			Historia del Arte		
			Griego II		

A rellenar exclusivamente por los alumnos/as que repitan 2º de Bachillerato

Deberán obligatoriamente marcar la opción de matrícula que desean para el curso 2024/2025:

	Matricular exclusivamente de las asignaturas pendientes (en este caso se marcarán las materias que tienen pendientes de superar).
	Matricular del curso completo (en este caso se marcarán todas las materias que se deben cursar en 2º, y al finalizar el curso se considerará la calificación superior que se haya obtenido para la misma materia)

D./D^a. _____ como padre, madre o tutor/a legal del alumno
_____, mediante este impreso, autorizo su matrícula en el centro, en las materias señaladas, para el curso 2024/2025 para cursar las enseñanzas de 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE).

En Azuqueca de Henares, a _____, de _____ de 20____

Firma

INSTRUCCIONES DE LA MATRÍCULA **PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO**

2º BACHILLERATO

Alumnos que han solicitado plaza en el procedimiento extraordinario de admisión

La matrícula se realizará presencialmente en la Secretaría del Centro.

Documentación a presentar:

- Hoja de matrícula debidamente cumplimentada y firmada donde se marcarán las materias a cursar.

- Autorización de salidas en la localidad y en los recreos, autorización para la toma de imágenes, y cuestionario médico, debidamente cumplimentados y firmados.

- **Fotocopia del DNI o NIE del alumno/a, en vigor.**

- **Comprobante del Ingreso del Seguro escolar obligatorio, con el nombre y apellidos del alumno/a y curso en el que se matricula, por la cantidad de 1,12**

El Seguro Escolar será abonado **por transferencia bancaria** en la c/c del Centro en CAJA RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA:

ES18-3081-0330-7929-7216-5027.

- **1 Fotografía actualizada** tamaño carné.

- Cuando el alumno haya realizado sus estudios en otra Comunidad Autónoma tendrá que aportar además Certificado Oficial Académico donde conste que ha titulado en la ESO y Certificado Oficial Académico de 1º de Bachillerato.

No presentar la documentación requerida será causa de inadmisión de la matrícula.

Los padres, madres o tutores deberán adjuntar sentencias judiciales en caso de existir limitaciones en cuanto acceso al menor o a la información sobre el proceso educativo del alumno/a por parte de alguno de los progenitores; así mismo deberán adjuntar copia de documentación relevante que pueda ser de interés para el equipo docente del Centro.